



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0064597/2016

Córdoba, 27 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de adelantar los fondos para la instalación eléctrica, tendido de circuitos, reparación de luminarias, colocación de tomacorrientes, luces de emergencia y llaves para los laboratorios 101-102-103 y 104 del Edificio Ciencias I de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el adelanto de \$20400.00 (Pesos Veinte Mil Cuatrocientos con 00/100) al proveedor **Javier Vankeirsbilck**, CUIT 20-30469982-6 según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2548

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO W. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC